

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

INFORMACION GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.

RUC de la entidad:

17907393441001

Domicilio de la entidad

QUITO, Vargas N9-19 y Esmeraldas

Objeto Legal

El objeto social de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A. es: la compraventa de cueros, zapatos, suelas, tacos y demás material de tapicería, talabartería y zapatería

País de incorporación

Ecuador

Descripción:

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A se constituyó el 6 de mayo de 2008 con su domicilio en la ciudad de Quito, como una Sociedad Anónima que se registró por la Ley de Compañías y su Reglamento y demás leyes vigentes en la República del Ecuador, con una duración de cincuenta años.

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A es una Compañía de carácter comercial en la rama de artículos de cuero, zapatería y talabartería, con su mercado ubicado básicamente en el Distrito Metropolitano de Quito.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera se presenta con el saldo de las diferentes partidas al 31 de diciembre de 2016, y se incluyen los saldos contables al 31 de diciembre de 2015, con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2016.

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016; los cuales incluyen los resultados del año 2015, con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2016.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016 y 2015.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La Compañía es un adoptador por primera vez de las NIIF en el año 2012, en años anteriores sus estados financieros los emitió con base en los PCGA y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera en el Estado de Situación Financiera Clasificado, como efectivo y equivalente de efectivo los activos financieros líquidos, depósitos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen principalmente clientes no relacionados. Son valorizados al costo amortizado, corresponderán a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluirán en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Serán principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación o provisión de incobrables y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados netos del período.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo, el interés es reconocido como intereses ganados.

Se considera como ventas al contado aquellas ventas canceladas en efectivo, a través de transferencias bancarias o mediante cheque hasta 60 días después de su reconocimiento inicial; todo lo que no se encuentre dentro de estos plazos se considerará ventas con financiamiento.

En las ventas con financiamiento se aplicará la tasa activa referencial establecida por el Banco Central del Ecuador vigente a la fecha de la transacción y su revisión se hará a la fecha de cancelación o al cierre del ejercicio.

Incobrables.-

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, que por efectos del plazo de pago se deban considerar el interés implícito, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ingreso por intereses reconocido como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Deterioro de cuentas

Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

2.7. Inventarios.

Están valuados como sigue:

Se considera Inventarios para la Venta toda la mercadería adquirida con el objeto de ser comercializada en el curso normal de la operación.

Los suministros de oficina y útiles de limpieza serán adquiridos en cantidades menores para consumo inmediato y por consiguiente las compras serán registradas directamente al gasto.

Los inventarios para la venta serán registrados al costo de adquisición y, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

Los costos de:

- Almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

La Compañía valoriza sus inventarios al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

Cuando el valor neto de realización sea menor al costo en libros se realizará el correspondiente registro con cargo a la provisión de inventarios por efectos del valor neto de realización.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.10. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio, que tengan una vida útil superior a un año y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente. Posesión.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso, en la venta de los productos o servicios o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable que la Compañía obtenga beneficios futuros económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo se pueda medir en forma fiable.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Los activos nuevos empezarán a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizarán a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Método del Costo.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción o de inventarios durante tal periodo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de propiedad, planta y equipo, se reconoce en resultados; en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

Dentro de la empresa se consideran varios grupos como son los siguientes:

MUEBLES Y ENSERES

Se considera como muebles y enseres todo bien mueble o mobiliario del cual la empresa obtenga beneficios económicos, que no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien dentro de este grupo pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD \$ 100,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se podrá considerar este valor a un conjunto, de diferentes componentes destinados a un mismo fin y estén asignados a un mismo custodio, como por ejemplo estaciones de trabajo, el conjunto de bienes que conforma una sala de reuniones, etc.

En el periodo de transición se adoptará el método de valor razonable como costo atribuido

EQUIPO DE OFICINA

Se considerará como equipo de oficina todo equipo o maquina eléctrica del cual la empresa obtenga beneficios económicos, no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD \$ 130,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se considera este valor de manera individual.

VEHICULOS

Todo vehículo, o medio de transporte y carga será considerado como Propiedad, Planta y Equipo dentro de grupo Vehículos.

La empresa utilizará el método del costo con posterioridad a su reconocimiento como activo y se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las adiciones de equipos o bienes que se incorporen a los vehículos, como por ejemplo furgón, cajón, serán incrementados al valor del vehículo.

Otros bienes como radios o equipos de comunicación y demás accesorios cuyo costo sea superior a USD \$ 200,00 americanos, pasará a formar parte de Propiedad planta y equipo y se controlará de manera independiente al vehículo, y el método de depreciación y vida útil se aplicará de manera diferente.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Se considera como maquinaria y equipo a toda máquina o implemento eléctrico, mecánico o manual destinados a la utilización en las actividades propias del negocio y principalmente destinadas a la producción y transformación de bienes, del cual la empresa obtenga beneficios económicos, no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien dentro de este grupo, pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener

un costo mínimo de USD \$ 500,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICO

Se considera como equipo de computación y electrónico, todo bien destinado al procesamiento de datos e información para el desarrollo y control de las actividades de la compañía así como a los equipos para el control de personal, seguridad y vigilancia de los bienes, que no estén destinados para la venta y tengan una vida útil mayor a un año.

Para que un bien pase a formar parte del activo de la empresa deberá tener un costo mínimo de USD \$ 170,00 americanos vigentes a la fecha de adquisición, se considera este valor de manera individual, o al conjunto de componentes que conforman un equipo de computación o electrónico, por ejemplo CPU, monitor, teclado y mouse.

EDIFICIOS

Se considera como edificios a todo bien inmueble adquirido o construido por la compañía, destinado al desarrollo de las actividades propias del negocio, ya sean utilizados para actividades de producción, administrativas, ventas o para arrendamiento.

La depreciación del activo Propiedad planta y equipo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil.

Un activo podrá depreciarse en forma separada cuando cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo tenga un costo significativo y tengan un periodo de vida útil distinta.

TERRENOS

Se considera como terreno a todo bien inmueble adquirido por la compañía y destinado al desarrollo de las actividades propias del negocio, ya sean utilizados para actividades de producción, administrativas, ventas o para arrendamiento.

La depreciación del activo Propiedad planta y equipo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil.

Un activo podrá depreciarse en forma separada cuando cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo tenga un costo significativo y tengan un periodo de vida útil distinta.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de su vida útil.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

DESCRIPCION	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	40 años	0
Muebles y enseres	10 años	0
Maquinaria y equipo	10 años	0

Equipo de oficina	10 años	0
Equipo de computación	3 años	0
Vehículos	5 años	0

La Compañía no considera valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud de que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

Para los bienes de los grupos Vehículos, y edificios, la estimación del valor residual será definida de acuerdo a la naturaleza y condición de cada uno de los bienes.

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor inmaterial. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Para definir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son registradas en resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En cuyo caso se carga al patrimonio hasta cubrir el monto de cualquier revaluación anterior.

En el caso de alguna pérdida por deterioro reconocida anteriormente pudiera desaparecer o pudiera haber disminuido, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con crédito a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

2.12. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.13. Propiedades de inversión.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea catalogado como propiedades de inversión son propiedades que se tienen para:

- Inmuebles para obtener rentas,
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas,
- Terrenos que se tiene para uso indeterminado

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el modelo del costo establecido en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo"; es decir; costo de adquisición menos depreciación acumulada y deterioro.

2.14. Activos intangibles.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que tengan vida útil finita, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal, excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al

impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para el año 2016 asciende al 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva y regulación fiscal empleada por la Compañía en el cálculo de dichos importes es del 22% que corresponde a la tasa determinada para el año 2016.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19. Capital asignado.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Compañía y los incrementos realizados hasta el presente ejercicio.

El capital social de la Compañía es de US\$ 2.000.00 dividido en 2.000 acciones de un valor nominal de US\$ 1.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la comercialización de los productos relacionados con artículos de talabartería, cueros y zapatería en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21. Ingresos por intereses.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital pendiente de cobro.

2.22. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la comercialización de sus productos que son directamente atribuibles al inventario.

2.23. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, planta y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.24. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.25. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.26. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.27. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.28. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

2.32. Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificadas para efectos comparativos de presentación con los estados financieros del ejercicio 2015.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia general, es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y de carácter financiero en general.

3.2. Riesgo financiero.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Comercial Alulema Salazar S.A., realiza periódicamente revisiones y proyecciones del flujo de caja, y en forma mensual realiza el análisis de sus indicadores de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios, con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2016 1.12
- Año 2015 3.38
- Año 2014 3.67
- Año 2013 2.70
- Año 2012 4.16
- Año 2011 5.41
- Año 2010 3.33
- Año 2009 4.31

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta,

como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes y especialmente debido a que su política de ventas y de crédito son sumamente conservadoras y en virtud de que sus ventas son casi el 100% al contado y contra entrega del bien.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no mantiene obligaciones con instituciones financieras y accionistas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, muebles y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.

La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos

analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1 Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A. corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. La Compañía ha aplicado NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -al preparar sus estados financieros.

5.1.1. Aplicación de NIIF 1.

La fecha de transición de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A., es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2012.

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes necesarios con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismo que contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
CAJA MATRIZ	503,91	6.167,86
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	503,91	6.167,86

(2) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
DIAZ NELSON	0	8.333,73
TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0	8.333,73

(3) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta se lo describe a continuación:

DESCRIPCION	2016	2015
RETENCION IMP. RTA. POR VENTAS	23,67	
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	1.105,47	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.129,14	

(4) INVENTARIO

Los inventarios para la venta son registrados al costo de adquisición y, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Se realiza la toma física de inventarios al fin de año, la compra del inventario es bajo pedido para atender puntualmente los requerimientos de ventas.

DESCRIPCION	2016	2015
INVENTARIOS	134.647,37	116.299,49
TOTAL INVENTARIOS	134.647,37	116.299,49

(5) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	3.573,75	3.573,75
MUEBLES Y ENSERES	3.782,94	3.782,94
EQUIPOS DE COMPUTACION	16.204,15	15.592,57
CAMIONETA	0,00	27.758,93
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	23.560,84	50.708,19

DEPRECIACION ACUMULADA DE PP&P

Un resumen del movimiento de esta partida es como sigue:

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

DESCRIPCION	2016	2015
DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(3.782,94)	(3.782,94)
DEPRECIACION ACUM DE MAQUINARIA	(3.206,80)	(2.849,44)
EQUIPOS DE COPUTACION	(15.589,28)	(15.345,55)
DEPRECIACION ACUM VEHICULOS	0,00	(27.758,93)
TOTAL DEPRECIACION ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(22.579,02)	(49.736,86)
VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	981,82	971,33

(6) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
LOCALES	27.145,82	20.618,83
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	27.145,82	20.618,83

(7) OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
IVA EN VENTAS A CREDITO	576,20	0
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS IVA POR PAGAR	532,54	0
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		375,89
TOTAL CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1.108,74	375,89
CON EL IEES		
APORTE PATRONAL Y PERSONAL	625,45	581,16
FONDOS DE RESERVA	147,47	133,45
PRESTAMOS IEES	391,43	193,73
TOTAL CON EL IEES	1.164,35	908,34
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
PARTICIPACION TRABAJADORES	753,45	654,19
DECIMO TERCER SUELDO	5.803,38	3153,1
DECIMO CUARTO SUELDO	3.629,50	1032,5
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	694,20	1606,91
VACACIONES	615,28	
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	11.495,81	6.446,70
TOTAL GENERAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	13.768,90	7.730,93

(8) CUENTAS POR PAGAR DIVERSOS RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
SALAZAR CARMELA	28.080,80	45.590,67
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	28.080,80	45.590,67

(9) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES

El Art. 97 del Código del Trabajo, establece: *"El empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá así: El diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al trabajador.*

El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.

El reparto se hará por intermedio de la asociación mayoritaria de trabajadores de la empresa y en proporción al número de estas cargas familiares, debidamente acreditadas por el trabajador ante el empleador. De no existir ninguna asociación, la entrega será directa".

De acuerdo al resultado del ejercicio arroja una utilidad de \$ 5.023,01 por lo que se debe distribuir utilidades entre sus trabajadores por el valor de \$ 753,45

(10) PAGO MINIMO IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo deberá ser contabilizado como gasto Impuesto

a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2016.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
TOTAL INGRESOS GRAVADOS DEL EJERCICIO	134.437,88	161.300,97
COSTO DE VENTAS	74.271,41	94.328,90
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	55.143,46	62.610,81
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	5.023,01	4.361,26
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	753,45	654,19
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0
UTILIDAD GRAVABLE / PERDIDA TRIBUTARI	4.269,56	3.707,07
TASA DEL IMPUESTO A LA RENTA	22%	22%
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	939,30	815,56

(11) PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se realizó el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2014, quedando como saldos a la fecha los siguientes:

DESCRIPCION	2016	2015
JUBILACION PATRONAL	19.563,30	19.563,30
DESAHUCIO	6.285,73	6.285,73
TOTAL PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	25.849,03	25.849,03

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

(1) Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20, y menos de veinte y cinco (25 años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo

que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

La Compañía ha resuelto realizar la provisión de los empleados que han superado los diez años de servicio continuo en la Empresa.

(12) CAPITAL PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Compañía está en el valor de USD 2.000,00

(13) RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. El valor de la reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
RESERVA LEGAL	3.489,68	3.489,68
OTRAS RESERVAS	41.679,06	41.679,06
TOTAL RESERVAS	45.168,74	45.168,74

(14) GANANCIA ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc. Dentro de esta partida también se encuentra el efecto de la adopción de las NIIF por primera vez. El saldo al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

DESCRIPCION	2016	2015
GANANCIAS ACUMULADAS	17.487,67	16.448,52
PERDIDAS ACUMULADAS	(3.911,56)	(3.911,56)
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	(21.608,51)	(21.608,51)
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	(8.032,40)	(9.071,55)

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(15) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de productos para la venta en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

DESCRIPCION	2016	2015
VENTAS NETAS	92.496,29	161.285,68
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	7.500,00	
OTRAS RENTAS	34.441,59	15,29
TOTAL VENTAS	134.437,88	161.300,97

(16) COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas en la COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A., corresponde principalmente a La adquisición de bienes para ser comercializados:

DESCRIPCION	2016	2015
INVENTARIO INICIAL	116.299,49	100.358,39
COMPRAS NETAS	92.619,29	110.270,00
DISPONIBLE PARA LA VENTA	208.918,78	210.628,39
(-) INVENTARIO FINAL	134.647,37	116.299,49
COSTO DE VENTAS	74.271,41	94.328,90

(17) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de esta partida es como sigue:

DESCRIPCION	2016	2015
SUELDOS Y SALARIOS	33.701,02	35.802,40
BENEFICIOS SOCIALES	6.655,16	6.536,20
APORTES AL IESS	7.064,26	6.923,39
HONORARIOS	1.200,00	600,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION	756,18	4.575,82
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	541,93	336,95
TRANSPORTE	194,27	177,75
GASTOS DE VIAJE	3,25	23,75
SEGUROS		551,66
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.900,48	127,00
DEPRECIACION	601,09	2.901,20
GASTO IMPUESTO A LA RENTA		45,14
SERVICIOS PUBLICOS	2.525,82	4.008,47
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	55.143,46	62.609,73
GASTOS FINANCIEROS		1,08
TOTAL GASTOS	55.143,46	62.610,81

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA

EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR”, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

(18) HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.